SERVICIO CABLEGRAFICO
PARA "EL PAIS"

LA SITUACION RELIGIOSA EN FRANCIA.—LA EVACUACION DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS.

París, Diciembre 18.—El día de ayer se ha señalado por la evacuación de cierto número de residencias episcopales y Seminarios.

Ningún incidente grave ha ocurrido en ninguna parte.

En Saint Brioux, el Obispo sólo ha protestado verbalmente.

En Reims, el Arzobispo suplicó al comisario de policía le pusiera la mano en el hombro, para probar de este modo que solamente cedía ante la fuerza.

Después quiso salir á pie de su palacio, pero la policía le ha indicado que tenía que salir en coche; entonces se dirigió hasta un castillo de los alrededores, cuyo propietario le ofreció la hospitalidad.

En algunos Seminarios se ha necesitado que las tropas intervengan.

Un destacamento de 125 soldados fué enviado desde Avignon hasta Barbentel, para proteger á los Magistrados que tienen que abrir una investigación respecto de un incidente que se ha producido el último viernes.

Otros tres jueces, á los cuales se había anteriormente encargado ese asunto, han preferido renunciar.

Dos periódicos republicanos moderados, se congratulan de la moderación observada por el Arzobispo de París, que ha abandonado su palacio al primer aviso.

Cuando el Cardenal Richard salió en coche, del Arzobispado, para ir en casa de M. Denicochin, millares de jóvenes católicos le han aclamado.

No hubo desórdenes que lamentar.

* * *

LA NUEVA LEY RELIGIOSA EN FRANCIA.

París, Diciembre 18.—La Comisión de la Cámara de Diputados, encargada del estudio del nuevo proyecto de ley religiosa, ha insistido cerca de M. Briand, Ministro de Cultos, para que explique ciertos puntos de su proyecto.

Quiere saber la comisión, si los artículos relativos á la destinación de las propiedades de la iglesia en los departamentos, podían ser objeto de una ley especial.

También quiere saber si no sería necesario entregar á las asociaciones formadas antes del 11 de Diciembre, las propiedades administradas hasta hoy por los consejos de fábrica, los obispados y los arzobispados.

Contestó M. Briand que el Gobierno pensaba presentar un proyecto á la Cámara, para obtener el voto de una sola ley, pero que consultaría á sus colegas sobre los puntos referidos durante el Consejo de Ministros que tendrá verificativo esta tarde.

Según informaciones oficiales, había vacantes ayer al mediodía, ocho arzobispados, 17 obispados, 26 Seminarios conciliares, y 16 Seminarios ordinarios.

* * *

ECOS DEL DESASTRE DE SAN FRANCISCO.—ACTITUD DE LAS COMPANIAS DE SEGUROS.

Viena, Diciembre 18.— La Compañía de Seguros contra Incendio austriaca, "Phoenix," ha desechado todas las reclamaciones que se le han hecho por las personas que perdieron sus bienes por el fuego que fué originado por el terremoto de San Francisco. Estas reclamaciones forman en conjunto la suma de dos millones de dólares.

* * *

Nueva York, Diciembre 18.—Se ha entablado una verdadera lucha entre los jefes de la Compañía de Seguros sobre la Vida, "La Mutua" y los tenedores de pólizas, quienes aducen entre otros argumentos que se les ha hecho víctimas de un fraude.

Se rumora que es muy probable que los tenedores se seguros exijan una investigación legislativa, merced á la cual se depuren todos los cargos que se han hecho contra la citada Compañía. No se conocerá sino hasta dentro de algunas semanas, la resolución de las autoridades.

* * *

EL NUEVO PROYECTO DE LEY RELIGIOSO.

París, Diciembre 18.—El nuevo proyecto de ley religioso que se espera proporcionará las bases para un compromiso en la disputa religiosa en este país, será presentado á la Cámara hoy mismo.

—

LA VISITA DE LA ESCUADRA JAPONESA A AGUAS AMERICANAS.—TEMORES DE LA REPETICION DEL DESASTRE.— DEL "MAINE."

Honolulú, Diciembre 18.— El Cónsul japonés aquí dice que la escuadra japonesa que visitará las aguas del Pacífico y que llegará á Honolulú en el curso de Febrero próximo, no se dirijirá á San Francisco como se habían pensado en un principio, pues se teme repitase allí un desastre idéntico al del "Maine," en Cuba, á consecuencia del mal sentimiento que predomina en el ánimo de los norteamericanos de aquel Estado contra el Japón, mal sentimiento motivado por la cuestión de la segregación de los niños japoneses de las escuelas del Estado.

—

FALLECIMIENTO DE UN RICO PRELADO ROMANO.— NOMBRA HEREDERO AL PAPA.

Roma, Diciembre 18.— Hoy se anunció aquí la muerte de Monseñor Adami, uno de los más ricos prelados romanos. Durante su vida, Monseñor Adami hizo valiosos regalos al difunto León XIII y á Pío X. El último que hizo á este consistía en un pectoral de oro, cuya cruz estaba guarnecida de brilantes.

El difunto prelado nombró en su testamento, heredero universal de sus bienes al actual Pontífice. El legado asciende á varios millones de dólares.

—

LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS AMERICANOS Y JAPONESES.— UN PROYECTO DE SOLUCION.

Tokio, Diciembre 18.—El periódico "Nichi Nihi," en su artículo de fondo, hoy, declara que la solución más práctica de las complicaciones en San Francisco sería, para los residentes japoneses allí, construir sus propias escuelas y, si era necesario, asegurar la ayuda del gobierno del Mikado.

—

LA CUESTION DEL ESTADO LIBRE DEL CONGO.—LA ACCION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Chicago, Diciembre 18.—El "Record Herald," dice hoy: "En el temor de que el Estado Libre del Congo haya sido formalmente anexado por los "leaders' belgas de la Asociación de Reformas para el Congo, salió anoche para Washington á toda prisa, con objeto de apremiar una acción inmediata de parte del gobierno de los Estados Unidos, Mr. H. J. Johnson, uno de los más prominentes jefes del partido que se ha formado entre los americanos para reclamar las Reformas en el Estado Libre y poner fin á la pretendida mala administración del rey Leopoldo, la cual daba por resultado que se cometieran muchas atrocidades.

Mr. Johnson recibió el telegrama en que se le pedía fuera inmediatamente á Washington, cuando se encontraba en un banquete, que abandonó inmediatamente.

Al salir dijo que estaba decidido á urgir al Senado para que tomara una acción definitiva antes de las fiestas de la Pascua de la Navidad.

* * *

UN CONVENTO FRANCES EN ROMA. — INTENCIONES DEL GOBIERNO.

Roma Diciembre 18.—El corresponsal de "La Liberté," dice que Francia tiene la intención de arrojar á los religiosos del convento de la Trinidad de los Monteros, y adjudicar el edificio á la Embajada de Francia, cerca del Quirinal.

La Iglesia y el convento de la Trinidad de los Monteros pertenecen á Francia.

Esta propiedad es vecina de la Villa de Médicis, donde Francia envía á los laureados de los Premios de Roma, á perfeccionarse en sus estudios artísticos.

Su fachada ve hacia la Plaza de España.

El corresponsal piensa que una tal acción ofendería gravemente al Vaticano.

* * *

EN EL VATICANO.—ACTITUD DE ESPERA. — PROTESTA CONTRA FRANCIA.

Roma, Diciembre 18. — Antes de adoptar nuevas medidas, el Vaticano espera la presentación de la nueva ley religiosa á la Cámara francesa.

Si esta ley permite incondicionalmente el ejercicio del culto en las iglesias y no exige declaraciones especiales sobre este respecto, de parte de los oficiantes, el Vaticano se declarará satisfecho.

El Papa no pide más que libre ejercicio del culto; pues esta condición basta, á su juicio, para que la religión florezca, si el Gobierno no la persigue.

Un prelado dijo hoy que le parecía extraño que el Gobierno francés no pudiera resolver la cuestión de una manera satisfactoria, cuando el Vaticano se hallaba dispuesto á contentarse con tan poco.

Todavía es posible una reconciliación si el Ministro francés se entiende directamente con la Santa Sede, y le envía los archivos decomisados en la Nunciatura de París, acompañando esta remesa de una especie de excusa.

Pero es muy poco probable que el Gobierno francés adopte una tal actitud.

Si no puede concluirse un "modus vivendi," las relaciones actuales entre Francia y el Vaticano, no cambiarán.

Nueva York, Diciembre 18.—El corresponsal del "Sun" en Roma, sabe que la protesta que debe ser enviada por el Vaticano á las Potencias, relativa á la decomisación de los archivos de la Nunciatura en París, no ha sido todavía preparada, y que ninguna resolución será tomada á este respecto, antes de que la Santa Sede conozca plenamente las intociones del Gobierno francés.

* * *

LA AGITACION EN ARGENTINA.

Buenos Aires, Diciembre 18.—La situación empeora en la provincia de Mendoza.

El Gobierno provincial ha hecho arrestar á varios jefes, y ha adoptado medidas para contener un levantamiento.

Aunque la agitación sea puramente local, no deja de ser importante y afecta la política general del país, en razón de la importancia que el Gobierno y el Congreso le atribuyen.

* * *

BRASIL.—NOTICIAS DIVERSAS.

Río Janeiro, Diciembre 18.—El aumento de derechos sobre el ganado, acaba de provocar un conflicto entre los diputados del Norte y del Sur.

Este aumento favorece, en efecto, las regiones septentrionales, y pejudica á las del Sur, que se verán obligadas, si la ley es aprobada, á comprar carnes extranjeras.

El Gobierno ha resuelto hacer construir fortificaciones á lo largo del río Oyapoc, en la frontera de la Guayana francesa.

* * *

LA MARINA DE URUGUAY.

Montevideo, Diciembre 18.—La Liga Nacional de la Marina ha dirigido una circular á varios constructores americanos y europeos, para pedirles sus condiciones de construcción y precios, de un transporte de 4,000 toneladas, y de otro de 1,000.

La Liga se propone también hacer construir varios cañones.

* * *

ERUPCION DE UN VOLCAN EN LAS ISLAS HAWAY.

Honolulú, Diciembre 18.—Un marconigrama, recibido de la isla Haway, dice que el volcán Lillanca ofrece signos de actividad anómala.

La lava ha formado tres conos de 150 metros.

Por la noche, los fuegos del volcán son visibles á varias millas de distancia.

Hacía tres años que este volcán no revelaba actividad.

Un gran número de turistas han partido para admirar el fenómeno.

* * *

LA CUESTION DE LA INTERVENCION FEDERAL EN MENDOZA.

Buenos Aires, Diciembre 18.—En una sesión tenida aquí hoy, en favor de la intervención federal en la provincia de Mendoza, el Gobernador de este Estado hizo aprestar al coronel Mantebello, el pretendido jefe de la conspiración, y algunas otras personas, todas ellas partidarias del Presidente Alcorta, y adversarias del ex-Presidente Roca.

* * *

AUMENTO DE SALARIOS A LOS JORNALEROS.

Río Janeiro, Diciembre 18.—Después de tercera lectura, la Cámara aprobó el proyecto de dar preferencia en el aumento de salarios á los jornaleros empleados en las plantaciones.

Los Gobiernos de Río Janeiro, San Pablo, Minas y Geraes, han concluido un convenio según el cual, habráse de pagar la suma de tres francos por cada saco de café que sea exportado, á partir desde el primero de Enero del año entrante.

* * *

LA SITUACION COMERCIAL Y FINANCIERA EN URUGUAY.

Montevideo, Diciembre 18.—La situación comercial aquí está causando grande inquietud, á consecuencia del alza que se ha producido en el descuento, y de la escasez de fondos.

Los exportadores han sido convocados á una junta en que discutirán las medidas más adecuadas, para hacer frente á esta situación.

Témese que se produzcan algunas perturbaciones en el mercado.

Agencia Regagnon.

TERREMOTO EN SANTANDER.

Servicio exclusivo de "El País."

Madrid, Diciembre 18.

Hoy, en toda la provincia de Santander se registró un fortísimo trastorno geológico, que ha sembrado el pánico en la localidad. Bloques enteros han venido á tierra.

POR BELEN

AUDIENCIA DE AYER.

Por homicidio.

A las diez de la mañana se reunió el jurado para conocer de la causa de Fernando Castillo, por el delito de homicidio.

El señor Lic. Ciceno fué el que, ocupando la tercera Presidencia, dirigió los debates.

Castillo trabajaba como albañil en una obra que se efectuaba en la calle de San Lázaro.

Una tarde tuvieron una riña, provocada por Romero, y Castillo lo mató; para esto concurrieron muchas circunstancias, que atenuaron la pena de Castillo; pues él, el provocado, obró en su legítima defensa, y procedió tratando de cometer un mal menos grave del que se originó.

No obstante, el señor Agente del Ministerio Público, Lic. Valles, estuvo inflexible, pidiendo para el acusado el rigor de la ley.

El Lic. Dublán hizo una brillante defensa, y después de los trámites de ley, el señor Presidente dió á conocer el veredicto del Tribunal, quien puso en libertad absoluta al reo, dándole por compurgado, con la prisión que había sufrido.

Por robo.

Manuel Farfán servía como oficial en una carpintería de la propiedad del señor Hernández.

Un día, al llegar este señor á su taller, vió una cómoda fracturada, y notó que le faltaban algunas herramientas.

Trató de buscar en su imaginación quién pudiera haber sido el autor del robo, y la imagen de Farfán se grabó en su imaginación.

Se dirigió á la madre de este individuo, quien le aseguró no ser cierto que su hijo hubiera cometido tal delito. Pasaron días, y un nuevo robo se verificó en el mismo taller, desapareciendo Farfán.

El señor Hernández dió aviso á la Comisaría, y ésta libró sus órdenes para buscar al presunto responsable.

Una ocasión Hernández salió á pasearse con su familia, y en una calle de la ciudad vió á su oficial.

Le abordó y le recogió unos boletos de empeño, por varias herramientas, que justificaban su delito.

Lo condujo á la Comisaría, en donde confesó llanamente ser el autor de los robos.

Esta es la causa que fué llevada ayer tarde á jurado, y por la que Manuel Farfán salió condenado á sufrir cinco años de prisión.

Proceso de Azcué.

A fines de Enero del año próximo se llevará á jurado la causa del Ingeniero R. Gutiérrez Azcué, por el delito de homicidio simple, perpetrado en la persona del señor Inda.

POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCION.

Libertad de "Minuto."

Enrique Vargas, "Minuto," de cuyo delito dimos cuenta en nuestro número de ayer, salió en libertad bajo caución de mil pesos.

No acusación.

Por el delito de fraude acusó el señor Carlos Roys al señor Francisco Jarero Estrada, consistente éste en haberle vendido el segundo al primero unos automóviles, con los cuales no estaba conforme el señor Roys.

El Ministerio Público, al conocer las diligencias que con este motivo practicó el señor Juez octavo Correccional, formuló petición de no acusación.

Pasaron las diligencias al señor Procurador, y este funcionario confirmó el auto del Ministerio Público, quedando en absoluta libertad el señor Jarero.

Un cheque.

La señora Carmen Bonamuza se presentó ayer al señor Agente del Ministerio Público, querellándose de que habiendo vendido al señor Ismael Pineda la suma de ciento cincuenta pesos de leña, este señor le había pagado con un cheque contra un Banco de esta ciudad; pero que al presentarse dicha señora á cobrar el mencionado documento, le informaron que no tenía el señor Pineda fondos en el expresado Banco.

El señor Agente turnó la querella ante el señor Juez séptimo de Instrucción.

Explosión.

En la cuarta calle Ancha, en una carpintería, se incendió un bote con barniz, causando quemaduras á Francisco Ladislao en la cara, á Francisco Salazar en los pies y cara, y á Miguel López en las manos.

Tomó conocimiento la sexta Comisaría.

Accidente.

En la primera calle de Plateros, y de una carretela cuyos caballos venían desbocados, cayó una señorita, la cual fué atendida por varios caballeros, que introduciéndole á la sedería "El Pajo," pudieron retirarla de la vía pública.

Ecos de Guadalupe Hidalgo

Servicio exclusivo de "El País."

Guadalupe Hidalgo, Diciembre 18.

El Canónigo Sr. Dr. Don Aniceto Legarreta, dignísimo Cura de esta Parroquia, está obsequiando al pueblo con unas piadosas posadas. Después de concluidos los rezos en el templo, se rompe la piñata en un local apropiado del mismo curato. Muchas familias honorables asisten á tan simpáticas reuniones, participando del regocijo de nuestro digno pueblo.

En seguida y personalmente reparte el Sr. Legarreta á todos los presentes frutas y dulces. Todos estos gastos según supo los hace de una manera particular.

—

La semana pasada, dió á luz un hermoso varón, la distinguida y virtuosa señora Raquel U. de Lavín, esposa del conocido y apreciable señor Daniel Levín.

—

Está señalado el día 20 del actual para la bendición de las elegantes bancas, que se inaugurarán en la hermosa capillita de "Las Rosas," propiedad de la familia Icaza, Alvarez Téllez; que con este motivo habrá una solemne función.

El Corresponsal.

Curaciones desesperadas han hecho glorioso el Digestivo Mejarreta; un solo estuche produce mejor efecto que una docena de cualquier remedio.

Por las Cámaras

A las tres y treinta, con el número competente de representantes, y bajo la Presidencia del C. Diputado Don Juan B. Castelló, se abrió la sesión.

El C. Secretario, al dar cuenta con el acta de la sesión anterior, cuya acta fué aprobada, pasó á darla con los siguientes documentos:

De la Cámara de Senadores, acusando recibo del expediente y Proyecto de Ley, concediendo permiso al C. José Rosado, para que pueda admitir el cargo de Vicecónsul de Noruega en el puerto de Progreso.

De la misma Cámara de Senadores, acusando recibo del Proyecto de Ley que concede á la negociación minera de "El Promontorio," S. A., Durango, una prórroga del plazo fijado por la ley de 25 de Marzo de 1905, para la instalación de maquinaria.

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, acusando recibo del Decreto expedido por el Congreso General, aprobando el uso que ha hecho el Ejecutivo, de las facultades que le concede la ley de 16 de Diciembre de 1905, para deformar las ordenanzas navales y militares.

Se dió cuenta con un Dictamen de la Comisión de Peticiones, en que pide el C. José Vicente Roldán, de Texmelucan, una pensión por los servicios que prestó á la nación su difunto padre, el Coronel Roldán.

Acuerdo económico: Pase al estudio de la segunda Comisión de Guerra, el expediente del C. José Vicente Roldán.

Del C. Enrique Fernández Castelló, pidiendo permiso para usar la Cruz de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, que le ha conferido Su Majestad el Rey de España.

Igual solicitud del C. Domingo de Nájera, para aceptar á usar la Condecoración de Caballero de la Corona de Italia, que se dignó conferirle el Rey de Italia.

EL GLOBO DIRIGIBLE

Lo que pasó el Domingo

Las personas ilustradas que por fortuna abundan mucho en Méjico, se explicaron perfectamente que el primer ensayo hecho por el señor Hamilton, no diera los resultados apetecidos.

Solamente los muy ignorantes han creido que era un completo fracaso lo que tantas veces sucedió en París ante muchedumbres inmensas, ávidas de presenciar el espectáculo.

El buque aéreo ha venido á Méjico con el problema casi del todo resuelto. Lo que el domingo último impidió que subiera y maniobrara en la atmósfera, fué, en primer lugar, la altura inmensa á que se encuentra el Valle de Méjico.

Si un globo por la fuerza del hidrógeno puede subir doscientos ó trescientos metros en la orilla del mar, y esa ascensión se llama un triunfo, calcúlese la fuerza que han de tener los gases que encierre el aeróstato y el tamaño que el mismo ha de alcanzar, comenzando la ascensión á más de dos mil metros sobre el nivel del mar.

El señor Hamilton contaba el domingo con que el sol radiante de Méjico dilataría los gases que tendrían así mucha mayor fuerza ascensional.

Contaba, por añadidura, fundado en la experiencia, con la atmósfera completamente seca que en este tiempo suele haber en la capital.

En vez de esto, se encontró con aire húmedo y falta completa de sol. Los gases, por lo tanto, en vez de expansionar, se condensaron y, naturalmente, hicieron imposible la subida de la máquina volante.

De todas maneras, el público que entró en el Tívoli vió perfectamente que el globo subió á una altura como de veinte metros.

Notó también que el señor Hamilton domina por completo el aparato y que, por lo tanto, una vez que la capacidad del globo sea mayor, y los gases se encuentren en condiciones favorables, el triunfo será completo y el paseo aéreo se verificará con toda felicidad.

"El Buen Tono," demostrando una vez más su ardiente deseo de complacer al público, y de contribuir de algún modo á la cultura popular, se ha erigido en Mecenas de la navegación aérea.

Cueste lo que cueste y preséntense las dificultades que quieran, tendremos en Méjico el mismo espectáculo maravilloso que se ha visto en París y en Nueva York. Mientras tanto, el público sensato comprende lo que valen esos inventos prodigiosos del ingenio humano.

El pueblo adquiere conocimientos científicos que antes no tenía y los cuatro espíritus atrasados, incapaces de salir nunca de rutinas cursis y de brocha gorda, claman y protestan porque se intente siquiera algo que sea un paso hacia adelante en el camino del progreso.

Muy pocos días han de pasarse sin que, efectivamente, Hamilton realice su majestuoso paseo sobre las cúpulas y las torres de Méjico.

Entonces se evidenciará lo que el público ilustrado tiene ya sabido, y es que la dirección de los globos está casi por completo conquistada, y que, "El Buen Tono," S. A., ha sido el primero que, en señal de agradecimiento y de regocijo por su magnífico triunfo industrial, ha proporcionado el placer de ver realizarse experimentos que son la última palabra de la ciencia modernista.

"EL BUEN TONO," S. A.

Para los Militares

CONVOCATORIA.

Dice la orden de plaza de antes de ayer:

"Estando prevenido por el artículo cuarto del Reglamento provisional para la Escuela Militar de Aspirantes, que los jóvenes que deseen ingresar á ella harán su solicitud correspondiente en los plazos comprendidos del primero de Mayo al 15 de Junio y del primero de Noviembre al 15 de Diciembre de cada año, por la presente se les convoca para que en el próximo período de admisión, hagan su ocurso dirigido á esta Secretaría, escrito de su puño y letra y acompañando los siguientes documentos que son indispensables para el ingreso:

Un certificado del Registro Civil para acreditar que la edad no es menor de 17 años 6 meses, ni mayor de 21 años, 6 meses.

Un certificado médico que compruebe la buena salud y vacuna del interesado;

Un certificado de una escuela Oficial ó particular donde se observe la ley de la materia, en que conste que el recurrente ha terminado la instrucción Primaria Superior;

Y por último, un certificado subscrito por dos personas abonadas que acredite la buena conducta. Si el solicitante fuere menor de edad, deberá firmar al calce de la solicitud, el padre ó tutor expresando su consentimiento.

Los jóvenes que ingresen como aspirantes vivirán en la Escuela, en la cual recibirán vestuario, alimentos, libros y las atenciones médicas que fueren necesarias; pero al ingresar deberán llevar ropa interior y útiles de aseo; harán sus estudios teóricos en tres semestres, y aprobados en ellos, pasarán un mes á practicar el servicio de filas en un Cuerpo de Infantería, Caballería ó Artillería según el arma á que quieran dedicarse al ingresar á la Escuela.

Terminada la práctica, los Aspirantes recibirán despachos de Subtenientes; la Escuela los dotará por su cuenta de un Equipo completo de Oficial, y tendrán obligación de servir cinco años en el Ejército."

REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De Vinos finos y de mesa.

SOCIETE DES CHAIS & CAVES

Callejón del Espíritu Santo 11.

Gran rebaja de precios.

TEATROS

Renacimiento.—"La Retreta," drama alemán, en cuatro actos, de Franz Adam Beyerlein, traducido por Brantá y Jiménez de Queiroz.

Con el éxito de sus anteriores representaciones, fué dado anoche, en el Teatro Renacimiento, la obra de Beyerlein, que cautivó por su intensa fuerza dramática.

La obra, de altos vuelos, ha sido perfectamente comprendida por nuestro público. A través de la rápida presentación teatral, ha adivinado los interesantes problemas que encierra la obra; ha visto de una manera clara uno de los defectos del ejército alemán, que aun cuando había sido objeto de revistas y crónicas en periódicos de todo el mundo, sólo puede penetrarse de una manera clara por su presentación escénica; acto de valor que ha sido llevado á cabo por un alemán.

"La Retreta" es, por esta causa, una obra leal y noble, una obra de vulgarización honrada, si así puede llamarse.

No dudamos que en las ulteriores representaciones de esta obra, el público seguirá acudiendo, para presenciarla, dado que su interpretación coadyuva de manera muy eficaz á la hermosura de "La Retreta." Fueron muy aplaudidos ,Gandona, Virginia Fábregas, Mutio y Solares.

* * *

Hoy se efectuará en el mismo teatro una función á beneficio de la Asociación de Enfermeras "Siervas de María." La función será á precios muy moderados; se cubrirá con el drama de Zorrilla, intitulado "Traidor, Inconfeso y Mártir," una de las más hermosas producciones del poeta español. Terminará la función con el sainete "Claudio el Cazador."

Los intérpretes de las dos obras, son conocidos empleados de las principales casas de comercio de esta capital. Daremos crónica de esta función.

Aviso al Público

Participamos al público que hoy, martes 18, estamos despachando los registros recibidos el día 7 del actual y los interesados pueden estar seguros de que las planillas recibidas hasta el día 10 inclusive, serán despachadas oportunamente para que tengan participación en el sorteo del 24 del actual, como lo tenemos ofrecido.

Lo decimos para satifacción de las personas que nos escriben diciendo que hace algunos días enviaron los registros doce para canjearlos por números de la lotería.

Tengan, pues, este aviso como contestación á sus cartas.

Los registros que sigamos recibiendo después del día 10, serán canjeados por billetes del sorteo que ha de verificarse el día 2 de Abril del año de 1907.

"EL BUEN TONO," S. A.

Depantamento de loterías.

NOTAS CURIOSAS

El puerto de Plymouth, Inglaterra, está protegido por un rompe olas que se considera como el más grande del mundo. La parte principal ó centro, tiene 3,000 pies de largo y los costados 1,000 pies. Se usaron 4.500,000 toneladas de piedra para los cimientos. Su construccion duró 11 años y su costo alcanzó $9.000,000.

* * *

En el año de 1905, el Estado de Georgia produjo 4,500 carretadas de durazno. La cosecha de este año no pasará de 3,500. Cada carretada contiene 550 huacales, cada huacal una cesta y cada cesta, dos docenas de la fruta.

* * *

Los Estados Unidos se consumen en estos últimos tiempos 26.872,... barriles de sal anualmente, ó sea un barril por cada tres personas. La producción total de sal en el país el año pasado fué de 25,966,122 barriles.

* * *

El trigo va á tener un competidor en la pulpa de la semilla del algodón para la manufactura del pan. Se cuenta con una provisión de 4.500,000 toneladas de dicha pulpa para el objeto indicado.

* * *

En San Pedro, California, unos pescadores italianos pescaron hace pocas semanas un tiburón que pesaba siete toneladas. Medía 32 pies de largo por 15 de diámetro. El tamaño de la boca abierta era suficientemente grande como para alojar á dos niños.

* * *

Una compañía inglesa trabaja actualmente con mil operarios, unas minas de mármol, en Grecia, que fueron explotadas antes de la era cristiana. Se dice que este mineral es el más fino del mundo.

* * *

La producción de azúcar de remolacha en el Estado de Colorado en la estación actual, representa un valor de $10.000,000.

* * *

De acuerdo con los cálculos hechos por un comerciante de calzado, que tiene su almacén en Broadway, en Nueva York, se gastan 22 pares de zapatos por minuto.

* * *

Hace cien años se empleaban seis de viaje para ir de Neva York á Boston. Hoy se hace la travesía en cuatro horas.

Por las Comisarías

PRIMERA COMISARIA.

Cadáver sin diagnóstico.

Eulalia Mendoza, madre de la niña Juana Bárcenas, muerta á la edad de diez meses de nacida, se presentó á Comisaría en demanda de un certificado de la defunción de dicha criatura; pero el médico de la oficina, no teniendo datos suficientes para diagnosticar la enfermedad que originó el fallecimiento, se negó á expedir el comprobante que se le pedía, por lo que el señor Comisario consignó el cadáver al Hospital Juárez.

Robo frustrado.

Juan Rueda, para el arreglo de un asunto, se apeó del caballo que montaba, y lo dejó en la puerta de la casa comercial á que él entró, en la calle de Manuel Doblado.

Gonzalo Quiroz, mirando una ocasión para ejercitar el robo, se acercó, subió al lomo del animal, y ya emprendía precipitada fuga, cuando detuvo por las bridas un gendarme al animal, y apeando al ladrón lo condujo á la Comisaría, de donde pasó á la cárcel, quedando el caballo en poder de su dueño, al que se le libró cita.

SEGUNDA COMISARIA.

Una sorpresa.

Con un busto de su Santidad Pío IX entró á una casa de préstamos de la calle de Trapana María Concepción Martínez, pretendiendo empeñarlo.

El dueño del empeño, cumpliendo honradamente con su deber, quiso averiguar la procedencia del valioso bronce, y no pudiéndola probar la que lo conducía la presentó á la policía, quien la hizo pasar á la cárcel general.

Si alguien se considera con derecho al referido busto, ya sabe á dónde puede ocurrir.

TERCERA COMISARIA.

Ciclista peligroso

Una bicicleta que conducía á Miguel Granados, atropelló en la segunda calle de Santo Domingo, á la señora Carolina Camer y á un hijo suyo, de cuatro años de edad, á quien causó una desión en la cabeza.

La policía aprehendió la bicicleta con todo y el que iba sobre ella, y conducidos á la comisaría, pasó Granados á la cárcel general, para aclarar si él llevaba á la máquina, ó viceversa, ella lo llevaba á él.

QUINTA COMISARIA.

Niña quemada.

Felipa Ruiz, madre de los niños Lorenza Valle, de cuatro meses de edad, y Francisco, del mismo apellido, de tres años, tuvo que ocuparse de sus quehaceres domésticos, dejando solos á los referidos niños.

Repentinamente oyó el llanto de la niña, corrió á atenderla, y la encontró con las ropas incendiadas.

Apagó dichas ropas, y averiguando lo ocurrido, supo que el niño había prendido un cerillo, incendiando á la niña, causándole quemaduras en el cuerpo.

La madre presentó á los niños á la Comisaría, y esta oficina los remitió al Hospital, al cuidado de la señora Ruiz, para que sean atendidos.

Robo de una bicicleta.

El día siete del actual, del zaguán de la casa número 6 de la Avenida Juárez, se robaron una bicicleta Rambler, de la propiedad del señor Ignacio Flores.

Este señor presentó ayer, en la Comisaría á Eduardo Piña, acusándolo de ser el autor de dicho delito.

Levantada el acta, como es de ley, por la Comisaría que conoció del asunto, pasó el acusado á la cárcel general.

Abuso de confianza.

María Fuentes, teniendo que trabajar, y no teniendo seguridad en su casa, les dió á guardar á María Olguín y Dolores Tovar, la suma de trece pesos.

Ayer, que fué á recoger el depósito, se encontró con que no existía, por lo que, acusando en la Comisaría á sus depositarias, dicha oficina las aprehendió y las consignó á la cárcel general.

SEXTA COMISARIA.

Riña.

María de Jesús Gutiérrez, Juan Gómez y Joaquina, del mismo apellido [illegible] Niño Perdido, resultando la primera con una herida contusa en la cabeza, que le causaron los dos últimos, que son hermanos.

Aprehendidos por la policía, Juan, por ser menor de diez años, pasó á la Escuela Correccional, Joaquín á la cárcel general y la primera al Hospital Juárez.

OCTAVA COMISARIA.

Atropellado.

Albino Santa María, con fractura de la clavícula izquierda y destonado de la oreja del mismo lado, á causa de haber sido atropellado por el motor número 126, de la línea de Atzcapotzalco, que conducía Francisco Suárez, pasó al Hospital Juárez.

El accidente ocurrió en la segunda calle de San Cosme.

Para los Agricultores

INSTRUCCIONES PARA EL EMPLEO DE LA NITRAGINA

(De la Comisión de Parasitología Agrícola)

La Nitragina es una preparación bacteriológica que sirve para proporcionar ázoe á las plantas de cultivo, por las inoculaciones de unos microbios que se llaman "nitrobacterias."

La Nitragina no es aplicable á todos los terrenos, porque se trata de gérmenes que no se desarrollan sino en ciertas condiciones favorables á su vida.

El efecto directo de la nitragina es la formación de excrecencias, protuberancias, hinchamientos ó "nódulos" en las raíces de las plantas "leguminosas," y cuando los nódulos existen en abundancia y, aparte de las condiciones generales de cultivo, no falta á la tierra el ácido fosfórico, la potasa ó la cal, en proporciones agronómicas, las plantas, por el auxilio de las nitrobacterias, aumentan en desarrollo, rindiendo en la cosecha de 15 á 85 por ciento sobre lo que se obtendría en la misma tierra sin emplear esa útil preparación.

Los microbios ó "nitrobacterias" que producen los nódulos en las raíces de las leguminosas, tienen la importante propiedad de fijar el ázoe libre del aire y hacerlo aprovechar á las plantas, que sin estos microbios no pueden fijarlo, y como es un alimento de mucha importancia para los vegetales, resulta beneficiada la producción agrícola.

Sólo pueden inocularse las plantas pertenecientes á la familia de las leguminosas, pues las nitrobacterias no se desarrollan en otras plantas, como maíz, trigo, cebada, chile, etc., por lo que el agricultor debe ensayar la Nitragina en las leguminosas que más le interesan, las que son, por ahora, frijol, haba, alfalfa, garbanzo, lenteja y cacahuate.

El beneficio que reciben los cultivos de maíz, trigo, cebada y, en general, todas aquellas plantas que se siembran en un terreno donde recientemente se haya obtenido una cosecha de plantas inoculadas, es indirecto, porque las leguminosas dejan en la tierra una gran cantidad de ázoe, que es aprovechado por las plantas que en seguida se cultiven.

Desgraciadamente no siempre da buen resultado el empleo de la Nitragina, por lo que debe fijarse la atención en las reglas generales que hay para obtener el mayor número de resultados favorables.

Hay tierras en las que "la inoculación es necesaria," otras en que "es infructuosa" y otras en que "fracasa el empleo de la Nitragina."

Cuándo la inoculación es necesaria.

1o. Cuando un suelo es pobre en materia orgánica ó humus y no se ha cultivado frecuentemente en él alguna leguminosa.

2o. Cuando las leguminosas producidas en un terreno estén desprovistas de nódulos.

Cuándo es infructuosa la inoculación.

1o. Cuando el suelo es rico en materia orgánica ó humus, ó está bien abonado.

2o. Cuando se observe en las raíces de las leguminosas, abundante formación natural de nódulos, sin que se haya aplicado la nitragina.

Cuándo fracasa el empleo de la Nitragina.

1o. Cuando no se siguen bien las instrucciones de la Comisión.

2o. Cuando la tierra es muy ácida.

3o. Cuando la tierra es muy alcalina.

4o. Cuando falta ácido fosfórico, potasa ó cal á la tierra.

5o. Cuando las condiciones generales de cultivo no son favorables al desarrollo de la leguminosa inoculada.

Como la nitragina sólo proporciona "ázoe," los agricultores deben suministrar á sus terrenos, por medio de los abonos, los otros tres elementos indispensables á las plantas: ácido fosfórico, potasa y cal.

Elección de las tierras para el empleo de la nitragina.

Para elegir las tierras al emplear la Nitragina debo observarse lo siguiente:

1o. Ver si hay formación natural de nódulos en las raíces de las leguminosas. (Basta extraer con mucho cuidado la raíz con todo y tierra, y, lavándola se ven á la simple vista los nódulos, cuando los haya.)

Hay una lombriz (anguílula) que produce excrecencias en las raíces de las leguminosas, que pueden ser confundidas fácilmente con los nódulos formados por las nitrobacterias; por lo mismo, cuando las plantas presenten un desarrollo raquítico ó enfermizo, sin embargo de poseer abundantes nódulos, remítanse muestras á esta Comisión, para estudiarlas.

2o. Saber si la tierra es muy ácida ó muy alcalina.

3o. Saber la cantidad ó proporción de materia orgánica que existe en la tierra.

Estas dos últimas observaciones son difíciles de precisar, por lo que será mejor que los agricultores remitan á esta oficina muestras de cincuenta gramos de tierra, debidamente etiquetadas, con el lugar de procedencia.

Sigue en la tercera plana